



2068

DECRETO N°

TEMUCO,

16 MAYO 2024

VISTOS

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4648 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba y desagrega el presupuesto de gastos del Municipio para año 2024.

2.- La demanda presentada por don **VÍCTOR MAURICIO ÁGUILA CABRERA**, RUT [REDACTED] el 19 de enero de 2022, ante el Juzgado del Trabajo de Temuco, en causa [REDACTED] caratulada "**ÁGUILA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**", por despido injustificado, reajustes e intereses laborales.

3.- La sentencia con fecha 5 de septiembre de 2022 reconoce la relación laboral desde diciembre de 2010 hasta el 15 de noviembre de 2021 y condena a la Municipalidad de Temuco a pagar los montos adeudados.

4.- Ingresando como cobranza RIT [REDACTED] el día 25 de abril de 2024.

5.- Con fecha 25 de abril de 2024 se procede a la liquidación de la deuda, requiriendo de pago a la Municipalidad de Temuco con fecha 29 de abril 2024.

7.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- Que, la liquidación de la deuda establece el valor total de \$35.371.982.-

2.- Habiéndose agotado todas las instancias procesales la causa se encuentra firme y ejecutoriada, en estado de cumplimiento y etapa de embargo.

2925085



DECRETO

1.- Páguese al **JUZGADO LETRAS DEL TRABAJO DE TEMUCO**, RUT **61.978.710-2**; la suma de **\$35.371.982** (Treinta y cinco millones, trescientos setenta y un mil, novecientos ochenta y dos mil pesos), por cobro de remuneraciones adeudadas a través de **TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA** a cuenta corriente del Banco Estado N°62900048012, correo **jlabttemuco@pjud.cl**-

2.- Impútese la suma de **\$35.371.982.-** al ítem 26.02 "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad" del Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2024".

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.


JUAN ARAVEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MMA/fvm


DIRECTOR
CONTROL INTERNO


ALCALDE

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


V&B
Asesoría Jurídica

c.c. Asesoría Jurídica
Administración y Finanzas
Administración Municipal
Departamento Gestión de Abastecimiento
Of. Partes

MENSAJERÍA DEL GASTO	
ITEM	2602
PRESTACIONES PAGARE	440.000.000
GASTO COMP FTE DCTO	35.371.982
SALDO DISPONIBLE	
REFP	5585 16-05-2024

2925085